

Propuesta a partir de la revisión de las dos versiones del cuestionario intercensal 2015

Grupo de miembros de la SOMEDE

Agosto 20 de 2014

México es un país con una larga tradición en la recolección de información estadística y una gran diversidad de bases de datos disponibles. No obstante, ello no se ha traducido en dar cuenta de manera fehaciente de la creciente complejidad de la sociedad mexicana, las desigualdades sociodemográficas y de desarrollo prevalecientes en el país y los cambios profundos en la dinámica poblacional.

Uno de los aspectos más preocupantes en este sentido es la carencia que en materia de información poblacional persiste en sus elementos más básicos como son la estructura etaria y por sexo o ubicación en el territorio nacional persisten, a pesar de los esfuerzos estadísticos desarrollados con este propósito.

Contar con datos poblacionales confiables que no sólo permitan dar cuenta de la situación que guarda la dinámica demográfica sino posibiliten la generación de estimaciones que adecuadamente reflejen los cambios ocurridos y los previstos, resulta central tanto para la planeación de acciones de gobierno en todos los órdenes y los distintos poderes, el seguimiento de la eficacia de éstas y el desarrollo de investigación.

Dado lo anterior, sería deseable que en el marco de la encuesta que el INEGI ha propuesto llevar a cabo para suplir al conteo 2015, se incluyeran elementos que posibiliten avanzar en el conocimiento de la situación poblacional prevaleciente para ciertos aspectos específicos en el país.

Derivado de la revisión de ambos cuestionarios, se hacen los siguientes comentarios referentes a las estimaciones de población e indicadores demográficos básicos:

(Relativos a estimaciones de nacimientos)

- (1) En el cuestionario A se incluyen cuatro preguntas sobre último hijo nacido vivo en los doce meses recientes (preguntas 37 a 40). Indagar sobre este

aspecto es fundamental tanto para la estimación de fecundidad como de nacimientos y las estimaciones indirectas de mortalidad infantil. Se recomienda que, dada la importancia de estos elementos, se mantenga este segmento, independientemente de la elección de cuestionario.

- (2) Uno de los puntos de discusión en las estimaciones de la fecundidad se refiere al uso de registros administrativos y la cobertura de los mismos. Los alcances de las informaciones administrativas sobre nacimientos han estado bajo debate recientemente en virtud de las diferencias entre éstas y la importancia que guardan las cifras en el seguimiento de indicadores que forman parte de compromisos internacionales adquiridos por el gobierno mexicano como son los contenidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El contraste entre las cifras provenientes de estadísticas vitales y los certificados de nacimientos pone de manifiesto no sólo las implicaciones de usar una u otra para propósitos de planeación sino también la urgencia de destinar esfuerzos a fortalecer su estructura y funcionamiento. El tamaño de muestra planteado para la encuesta intercensal 2015 hace propicio derivar información guía para proponer acciones concretas en este sentido. La incorporación de un conjunto de preguntas expresamente destinadas a dar cuenta del fenómeno de la natalidad reciente en el país podría ser un subproducto de gran relevancia derivado de este ejercicio estadístico.

Consideramos muy afortunada la inclusión de la información derivada de la pregunta sobre acta de nacimiento (cuestionario B, pregunta 5), especialmente porque no se encuentra disponible en otras fuentes. Esto permitirá tener información adicional para evaluar las estimaciones de número de nacimientos.

(Relativos a estimaciones de migración interna e internacional)

- (3) En el ánimo de hacer uso de la mejor manera posible del vehículo de obtención de información estadística que representa la encuesta intercensal 2015, sería conveniente mantener el conjunto de preguntas que permitan dar cuenta de aquellos aspectos del fenómeno migratorio para los cuales el país no cuenta con datos de otras fuentes con representatividad nacional. Así, por ejemplo, se reconoce como un acierto el mantener la

disponibilidad de información que permita estimar de manera directa la movilidad de la población en el interior del país (migración intermunicipal).

- (4) De igual forma, se reconoce la necesidad de analizar con mayor detalle los cambios en los patrones de movilidad interna asociados a la dinámica de urbanización del país pero también aquellos que responden a otros factores tales como riego o vulnerabilidad, cambio climático o seguridad. En este sentido se sugiere mantener en el cuestionario final las razones de la migración, pregunta que se incluyó en el censo poblacional de 2000.
- (5) Una preocupación en las estimaciones de migración internacional se refiere al retorno. Desafortunadamente, la pregunta de lugar de residencia cinco años antes no permite captar la temporalidad del retorno. De hecho, en las estimaciones actuales se asume una distribución hipotética del acumulado de migrantes de retorno en los últimos cinco años. Adicionalmente, uno de los puntos débiles en las proyecciones de población se refiere a las hipótesis de migración internacional dado que no tenemos información representativa a nivel nacional de los patrones recientes de retorno. Por lo mismo, se sugiere considerar la pregunta de lugar de residencia un año antes. Esta pregunta sería útil no sólo para migración internacional sino que adicionalmente daría información complementaria para la medición de la migración interna.
- (6) Debido a que no se incluye un módulo de migración y que la información sobre migración no capta a quienes ya migraron, sería conveniente añadir una pregunta sobre si alguna persona del hogar estudiado emigró a Estados Unidos en los últimos cinco años. Esto nos daría una idea de la geografía de la emigración internacional en el quinquenio. En el caso de los retornados, el movimiento se puede captar a nivel individual.

Asimismo, se comenta lo siguiente sobre otros aspectos referentes a los cuestionarios:

- (1) Se reconoce como un avance la inclusión de las preguntas de recuperación de la condición de actividad en ambos cuestionarios.

- (2) En la actual discusión de la Ley General de Población se ha mencionado la importancia de analizar la movilidad cotidiana (principalmente al trabajo y a la escuela). Se reconoce como un avance la inclusión de preguntas que permitirán estudiar esta la movilidad laboral en ambos cuestionarios y la movilidad por motivos educativos en el cuestionario B. Además, para fines de planeación urbana, se sugiere mantener las preguntas sobre tiempos y medios de traslado.
- (3) En la pregunta 6 del cuestionario A y pregunta 4 del cuestionario B, se sugiere sustituir el término “afromexicano” por “afrodescendiente” por considerar que éste permite la inclusión de población con esta característica que no necesariamente haya nacido en México. De igual forma, en la misma pregunta, en lugar de “De acuerdo con su cultura, historia y tradiciones...” se sugiere “De acuerdo con su cultura, historia, antepasados o tradiciones...”
- (4) La pregunta sobre nacionalidad es novedosa en un instrumento de la magnitud de la encuesta intercensal. Se considera un insumo potencialmente útil para estimar los datos sobre inmigración. Permitirá analizar mejor a la población nacida en Estados Unidos—que constituye el grupo más amplio y en donde se confunden hijos de mexicanos nacidos en dicho país con otros inmigrantes.
- (5) Es claro que la dinámica familiar en México está experimentando un cambio acelerado por procesos tales como la disolución de uniones y la migración. Esto resulta en una diversidad de arreglos familiares difíciles de captar con los instrumentos tradicionales. Se reconoce la utilidad de las preguntas sobre identificación del padre, la madre y el cónyuge para analizar y entender mejor los cambios en la dinámica y los arreglos familiares en México.

Maritza Caicedo
Rosario Cárdenas
Carlos Echarri
Beatriz Figueroa
Brígida García

Víctor García Guerrero
Cecilia Gayet
Silvia Giorguli
Fátima Juárez
Manuel Ordorica
Edith Pacheco
Carla Pederzini
Julieta Pérez Amador
Cecilia Rabell
Fernando Riosmena
Landy Sánchez
Alfonso Sandoval
Jaime Sobrino
Ivonne Szasz
María Eugenia Zavala
René Zenteno